



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cuáles son, a día de hoy, las condiciones económicas pactadas con la Tesorería General de la Seguridad Social para proceder a la adquisición del terreno y del edificio de la antigua Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Covadonga (viejo HUCA), en qué plazo se va a materializar esa compra, con qué partida presupuestaria se va a afrontar el pago y cuándo se va a proceder al derribo de los citados edificios de la TGSS?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Es necesario que el gobierno autonómico explique su hoja de ruta sobre la adquisición del terreno y del edificio de la antigua Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Covadonga del viejo HUCA de Oviedo a la Tesorería General de la Seguridad Social, tras el anuncio efectuado la semana pasada por el presidente del ejecutivo durante la celebración del Debate de Orientación Política en la Junta General del Principado.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga